

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 7 de octubre de 1960 por la que se nombra a don Felipe Briones Camero Auxiliar administrativo de tercera del Registro de la Propiedad y Jefatura Técnica de Propiedades de las Provincias de Ifni y Sahara Español.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Felipe Briones Camero,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y haciendo uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Auxiliar administrativo de tercera del Registro de la Propiedad y Jefatura Técnica de Propiedades de las Provincias de Ifni y Sahara Español, percibiendo los emolumentos correspondientes con cargo al vigente presupuesto, en donde se consignan los créditos para atender al mencionado Servicio.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 7 de octubre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

\* \* \*

*ORDEN de 11 de octubre de 1960 por la que se rectifica la de 27 de mayo de 1959, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio de 1959, sobre retiro del policía de Ifni, número 51.337; Milud Ben Maimud Ben Milud.*

Ilmo. Sr.: Habiéndose padecido error en el cómputo de edad del soldado policía del Grupo de Ifni número 1 Milud Ben Maimud Ben Milud, con número de filiación 51.337, por lo que indebidamente fué pasado a la situación de retiro por Orden de esta Presidencia del Gobierno de fecha 27 de mayo del pasado año (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio de 1959), se entenderá rectificada la Orden de referencia en el sentido de no considerar comprendido en la misma al citado Milud Ben Maimud Ben Milud, que en dicha fecha no alcanzaba la edad necesaria para pasar a la situación de retirado, debiendo ser reincorporado al servicio activo.

Lo que participo a V. I. a los efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 11 de octubre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

\* \* \*

*ORDEN de 13 de octubre de 1960 por la que se amortiza una plaza y se crea otra en el Cuerpo de Delinquentes procedente de la Zona Norte de Marruecos y, en consecuencia, se dispone un destino con carácter forzoso.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Obras Hidráulicas y de conformidad con los artículos tercero y cuarto de la Orden de 18 de abril de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 97, de 23 del mismo mes),

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Que en la plantilla del Cuerpo de Delinquentes, a extinguir, procedente de la Zona Norte de Marruecos se amortice la pla-

za existente en los Servicios Hidráulicos del Norte de España en Oviedo.

Que en dicha plantilla se cree una plaza en la Comisaría de Aguas del Norte de España en la referida capital; y

Que don Manuel Palanco García, que venía desempeñando la plaza que se amortiza sea destinado con carácter forzoso a la de nueva creación

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1960.—P. D., R. R.—Benitez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de esta Presidencia del Gobierno.

\* \* \*

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 9 de septiembre de 1960 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don Antonio Gutiérrez Población, Juez de ascenso.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 21 y 22 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien promover, en turno cuarto, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas y vacante por promoción de don Luis Martín Ojel-Jaramillo, a don Antonio Gutiérrez Población, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Ribadeo, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día 1 de agosto del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de septiembre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

\* \* \*

*ORDEN de 9 de septiembre de 1960 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don Hilario Muñoz Méndez, Juez de ascenso.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 21 y 22 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien promover, en turno primero, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas y vacante por promoción de don Enrique Balmaseda Vélez, a don Hilario Muñoz Méndez, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Ciudad Rodrigo, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día 4 de agosto del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de septiembre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.